



CÁMARA DE DIPUTADOS	
CASA DE MOVIMIENTO	
7 5 SEPT 2022	
Recibido.....	09:29.....Hs.
Exp. N°.....	49465.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al paso a nivel ferroviario ubicado Av. Gobernador Saavedra (prolongación de Ruta Nacional A-012), en el ejido urbano de la ciudad de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, se sirva efectuar las gestiones pertinentes para dotar al mismo de barreras automáticas y señalización fonoluminosa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de San Lorenzo me han hecho llegar su preocupación por la reiteración de accidentes registrados en el paso a nivel que cruza la avenida Gobernador Ramón Saavedra, que es la proyección de la Ruta Nacional A-012 en el ejido urbano de esa ciudad.

Se trata de un paso a nivel sin barreras donde durante el mes de julio pasado se registraron dos colisiones con formaciones de la empresa NCA en un lapso de 3 semanas.

Si bien en ambos no hubo que lamentar víctimas, se ocasionaron daños materiales y lesiones que podían haberse evitado de contar con las medidas de seguridad preventivas tal como la instalación de barreras automáticas con señalización fonoluminosas.

Para que la circulación sea más confiable, la colocación y puesta en funcionamiento de barreras automáticas que alerten sobre el paso de las formaciones puede ser de gran ayuda, amén de contribuir a prevenir accidentes que pueden ocasionar daños materiales y hasta muertes, como en este caso.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial